



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 015**

FECHA: 14 DE MAYO DE 2015
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

SANTIAGO NIÑO MORALES	Presidente
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Extensión
CAMILO RAMÍREZ TRIANA	Representante Investigación
SONIA CASTILLO BALLEEN	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado.
RICARDO FORERO	Representante de Profesores
ANGÉLICA RIAÑO	Representante de Estudiantes
CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica

Invitados:

GENOVEVA SALAZAR HAKIM	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Musicales
ELIECER CANTILLO	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador Proyecto Curricular Arte Danzario
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Coordinadora ALAC
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador de Acreditación

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum.
2. Lectura y Consideraciones al Orden del Día.
3. Informe del Decano.
4. Casos Estudiantes.
 - Asignación pares evaluadores para otorgar Mención Meritorio.
 - Artes Musicales.
 - Elizabeth Pérez Mejía.
 - Andrés Castro Galvis.
 - Paola Balda Jiménez.
 - Hugo Francisco Narváez.
 - Maestría en estudios Artísticos.
 - Ernesto Gutiérrez Barrero.
 - Aval movilidad semestre académico de intercambio estudiante Juan David Flórez Rincón. Artes Musicales.
 - Reexpedición extemporánea segunda cuota recibo de matrícula estudiante Jonathan Gutiérrez. Artes Musicales.
5. Solicitud traslado de video beam a la sede Nueva Santa Fé. Arte Danzario.
6. Remisión por parte de Vicerrectoría Académica de solicitud realizada desde el P.C. de Artes Musicales.

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.

Una vez revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión. La maestra Genoveva Salazar solicita incluir un punto sobre el encargo de la Coordinación del P.C. de Artes Musicales, la maestra Sonia Castillo solicita incluir un punto sobre la revista Corpografías y Casabierta 2015 y la maestra Edna Rocío Méndez solicita incluir un punto sobre la Reforma Universitaria.

3. INFORME DEL SR. DECANO.

El Sr. Decano inicia su informe agradeciendo a los asistentes por su participación en las jornadas realizadas en la facultad, en el marco de la reforma universitaria. Comenta que la facultad está siendo vista como un ejemplo, ante las instancias y directivas universitarias. Extiende su agradecimiento en particular a los docentes que conforman el comité de reforma de la facultad.

- **Monitores Ingeniería Industrial.**

Anuncia la visita que realizarán algunos estudiantes de ingeniería industrial, en calidad de monitores con el propósito de colaborar en los procesos del SIGUD, en lo relacionado con el mejoramiento continuo y direccionamiento estratégico, que se desarrolla en la institución. Comenta sobre la importancia de la participación de la facultad en estos temas.

- **Condiciones Iniciales.- CNA. Exámenes SABER PRO.**

Da lectura al documento remitido por el CNA, en el cual se otorgan las condiciones iniciales a la universidad para que continúe sus procesos de autoevaluación con miras a la acreditación institucional. Con relación a esto, se plantea la situación de los exámenes SABER PRO, para el caso de la facultad de Artes, cuyos resultados están por debajo del promedio nacional; situación que se describe como alarmante y crítica por cuanto las áreas de razonamiento cuantitativo, comunicación oral y escrita y segunda lengua, se consideran de un nivel básico en dichos exámenes. Se da la discusión en torno al tema por los consejeros, surgiendo algunas consideraciones, así:

Es contradictorio en la facultad, que se propongan tantos trabajos de grado meritorio, con las graves deficiencias en escritura detectadas.

Se considera que el nivel de los exámenes no se ajusta a la realidad de los artistas, pues son muy técnicos.

Es urgente plantear y desarrollar un plan de contingencia, que permita remediar esta situación.

Determinar que cohorte de estudiantes es la que va a presentar el examen, cuyos resultados serán los que se reporten al CNA, para trabajar prioritariamente con ellos.

Es necesario elevar el puntaje del ICFES, de quienes ingresan a la facultad.

Generar franjas institucionales para el espacio académico de producción y comprensión de textos
Intensificar los cursos de segunda lengua, con otros niveles distintos a los que normalmente dicta el ILUD.

Estudiar la posibilidad de traer personas expertas en los exámenes SABER PRO, para que orienten y se comprenda la dimensión e importancia del mismo.

La exigencia escritural, en los trabajos de grado por ejemplo, no puede minimizarse ni desplazarse.

Finalmente, se determina realizar un estudio más detallado, conocer las prácticas de otras facultades en torno a estos exámenes e implementar algunas de siguientes estrategias:

- Es urgente vincular las actividades del comité de currículo en este tema
- Generar espacios electivos en las áreas mencionadas, con la exigencia de que los estudiantes deban cursarlas
- Pensar en el acompañamiento de monitores, por ejemplo en el área de matemáticas.

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- Vincular en esto a los preparatorios.
- Posibilidad de contar con pasantes de la UN, de filología y reactivar el convenio con LEBELC, para reforzar el tema de producción y comprensión textual.
- Talleres de preparación para la presentación de la prueba
- Buscar estrategias no solo de docencia, articular con creación, semilleros, y otras alternativas.
- **Reforma Universitaria.**

Este punto se centra en la organización del seminario ASAB; se proponen dos fechas para realizarlo: 22 y 25 de mayo y 25 y 26 de mayo; por unanimidad se escoge ésta última fecha. El seminario se llevará a cabo en la SEDE Aduanilla de Paiba, antiguo Matadero. La maestra Edna informa que la propuesta es que se desarrolle el trabajo alrededor de las conclusiones de cada mesa; actualmente el trabajo gira alrededor de la consolidación y elaboración de los documentos, producto de las jornadas realizadas en la facultad. Al seminario deben asistir todos los docentes de planta y se propone que aproximadamente 2 o 3 delegados de los comités organizados en el marco de la reforma (administrativos, estudiantes, etc). Igualmente se solicita al Sr. decano se analice la posibilidad de correr la fecha de entrega final del documento por lo menos una semana, es decir no para el 5 de junio según cronograma de la Multiestamentaria sino en la semana del 12. Se comenta, que el trabajo desarrollado por la facultad ha sido interesante y juicioso y que están a la espera de algunas de las relatorías de las mesas que coordinaron los temas de discusión.

Por último el Sr. Decano informa sobre la necesidad de coordinar con la oficina de egresados de la universidad, la elaboración de un plan de acción en este tema para la facultad; esta propuesta ha sido hecha por la ingeniera Marina Moreno, quien coordina dicha oficina. Se tramitará esta información a las coordinaciones de extensión y acreditación de la facultad, para lo pertinente.

4. CASOS ESTUDIANTES**4.1 Asignación pares evaluadores para otorgar mención meritorio.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/030/2015 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y asignó a los docentes relacionados a continuación como pares internos para evaluar los trabajos de grados postulados por los jurados para otorgar la distinción de MERITORIO así:

ESTUDIANTE	CÓDIGO	TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO	PAR EVALUADOR
Elizabeth Pérez Mejía	20071098028	Edición crítica musical de los opus 36 y 45 para voz y piano del compositor Guillermo Uribe Holguín	Francisco Castillo Pérez
Andrés castro Galvis	20101098007	Procesos de formación inicial en el violín en condiciones de práctica limitada en el instrumento.	Gloria Millán
Paola Balda Jiménez	20101098004	Experiencia docente en la Fundación Ayuda por Colombia.	Mirian Arroyave
Hugo Francisco Narváez Erazo	20062098023	Aplicación de técnicas actuales del bajo eléctrico en seis obras de música andina colombiana y latinoamericana.	Luis A. Ramírez

El par debe diligenciar el formulario adjunto diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 8 días.

De la misma manera el Consejo de Facultad analizó la solicitud No. CC-MAESART-020-2015, de la Maestría en Estudios Artísticos y al respecto sugiere contactar y seleccionar a alguno de los docentes relacionados a continuación como par externo para evaluar el trabajo de grado postulado por los jurados para otorgar la distinción de MERITORIO así:

ESTUDIANTE	CÓDIGO	TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO	PAR EVALUADOR
Ernesto Gutiérrez Barrero	20112103009	Rito y Metonimia: El lugar del arte tradicional. Lo Yoruba.	Carlos Miñón de la Universidad Nacional o Carolina Santamaría de la Universidad de Antioquia.

El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del par externo y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación.

4.2 Aval movilidad semestre académico de intercambio estudiante Juan David Flórez Rincón. Artes Musicales.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/032/2015 del Consejo Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió avalar la movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO al estudiante JUAN DAVID FLÓREZ RINCÓN con cédula de ciudadanía No. 1.013.637.312 código 20131098050 del PROYECTO CURRICULAR DE ARTES MUSICALES, a realizarse en LA UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS UNICAMP desde febrero de 2016 y hasta diciembre de 2016, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

4.3 Reexpedición extemporánea segunda cuota recibo de matrícula estudiante Jonathan Gutiérrez. Artes Musicales.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó su solicitud No. CPC-031-2015 del P.C. de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar la reexpedición de la segunda cuota del recibo de matrícula para el periodo académico 2015-1 del estudiante JONATHAN GUTIERREZ código 20081098035, con plazo máximo de pago para el día 21 de mayo de 2015.

5. SOLICITUD TRASLADO DE VIDEO BEAMS A LA SEDE NUEVA SANTA FE. ARTE DANZARIO.

El Consejo de Facultad, una vez discutida y analizada la solicitud hecha por el maestro John Mario Cárdenas, Coordinador del Proyecto Curricular de Arte Danzario, en relación con la necesidad de disponer de algunos equipos básicos en la sede de la Nueva Santa Fe, para el desarrollo adecuado de las clases en Arte Danzario, decidió autorizar el traslado de los siguientes elementos, previo cumplimiento de los trámites necesarios, a dicha sede:

- 1 Computador Portátil.
- 1 Video Beam.

6. REMISIÓN POR PARTE DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE SOLICITUD REALIZADA DESDE EL P.C. DE ARTES MUSICALES.

El Consejo de Facultad, una vez leída y analizada su solicitud enviada a la Vicerrectoría Académica, relacionada con el apoyo económico para la participación en uno de dos eventos internacionales de la Banda Sinfónica de la Facultad, determinó que por ser tan elevado el monto solicitado, es imposible brindar el apoyo solicitado, de acuerdo a las condiciones presupuestales de la Facultad.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

En ese sentido, se recomienda al P.C. de Artes Musicales buscar apoyo para esta actividad a través del CERI y de Bienestar Institucional.

7. VARIOS.

7.1 Asignación Coordinador Encargado Artes Musicales.

La maestra Genoveva Salazar informa al Consejo de Facultad que hará un viaje a Brasil la próxima semana y solicita la resolución para dejar encargado de la coordinación del P.C. de Artes Musicales al maestro Guillermo Bocanegra durante 5 días, desde el lunes 25 de mayo hasta el viernes 29 de mayo.

7.2 Revista Corpografías.

La maestra Sonia Castillo presenta la revista del producto de desarrollo de CORPOGRAFÍAS. Hace extensiva la invitación a los Proyectos Curriculares si hay grupos de investigación interesados para participar y reforzar la línea. Invita a participar en el comité editorial para la segunda edición.

Por otro lado da un informe relacionado con Casabierta 2015, en donde se decidió que estará orientada en torno al encuentro de corporeidades. La información está en la página de la Universidad promocionando el evento en el cual participaran 28 universidades latinoamericanas y la Universidad Distrital; la Facultad de Artes es la sede. La maestra expone su preocupación en cuanto al recurso asignado a Casabierta ya que desconoce si se ha realizado la asignación presupuestal requerida. Solicita una reunión con los coordinadores de los P.C, el decano, producción y la asistente de Decanatura; recuerda que viene la ley de garantías y no se ha hecho la programación de ese rubro. Se propone trabajar este tema, en reunión de coordinadores el martes; los puntos a tratar serían: el presupuesto, la forma de contratación y propuestas de actividades de los proyectos curriculares, cada coordinador debe informar cómo va a participar el proyecto curricular, el decano informará sobre el presupuesto asignado para trabajar con base en esta información.

7.3 Reforma.

La maestra Edna Rocío Méndez informa que ya se finalizó la tercera jornada de reforma, en cuanto a los grupos de trabajo hubo participación sobre todo en la primera jornada. Están pendientes las relatorías de algunas jornadas. Se solicitará que la entrega del documento sea para el 15 de junio. Se debe decidir quiénes irán al seminario ASAB, número de personas, en donde y los delegados para la siguiente fase de la reforma. Todos los docentes de planta deben ir. Los grupos de trabajo van a proponer delegados para participar en el seminario y deben asistir los representantes de cada Proyecto Curricular.

Siendo las 12.40 pm se levanta la sesión


SANTIAGO NIÑO MORALES
Presidente Consejo de Facultad


CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS
Secretaria Consejo de Facultad